

BASES DEL SORTEO DEL #CHALLENGE DEL MUSEO DE LAS AGUAS EN LAS REDES SOCIALES

Con vuestra participación en el #challenge del Museo de las Aguas, podréis concurrir al sorteo de un ejemplar de los libros *Em dic aigua!* y *Abecedari socioecològic*.

CÓMO PARTICIPAR

Compartid la imagen que proponemos desde el Museo de las Aguas con la etiqueta indicada.

SORTEO

Entre todas las personas que hayáis colgado y etiquetado imágenes en abierto en las redes sociales sortearemos un ejemplar de los libros *Em dic aigua!* y *Abecedari socioecològic*.

SELECCIÓN DE LAS PERSONAS GANADORAS

El sorteo se realizará mediante un sistema informático aleatorio.

CONTACTO CON LAS PERSONAS GANADORAS Y ENTREGA DEL PREMIO

Al final de cada período el Museo de las Aguas contactará por mensaje privado con la persona ganadora a través de sus perfiles oficiales y le pedirá la siguiente información:

- Nombre y apellidos
- Dirección postal
- Teléfono de contacto
- Dirección de correo electrónico

MODIFICACIÓN DE LAS PRESENTES BASES

El Museo de las Aguas se reserva el derecho de efectuar, en cualquier momento, cualquier modificación, supresión y/o adición a las presentes bases.

CAUSAS DE FUERZA MAYOR

La organización se reserva el derecho de anular el concurso, cuando concurran causas de fuerza mayor que así lo aconsejen, sin que ello pueda ser objeto de ningún tipo de reclamación.

EXCLUSIONES Y LIMITACIONES

En caso de que se detectara cualquier anomalía o se sospechara que una persona participante está impidiendo el correcto desarrollo del concurso, el Museo de las Aguas podrá, de forma unilateral, eliminar la inscripción de esta persona.

DATOS PERSONALES

El Museo de las Aguas informa de que los datos de las personas participantes se incluirán en un fichero de datos de carácter personal y se utilizarán con el fin de gestionar su participación en este concurso. La entidad encargada de la gestión de estos servicios es la Fundación Agbar.

Para más información sobre el tratamiento de vuestros datos, podéis consultar el siguiente enlace: <https://www.fundacioagbar.org/ca/avis-legal>

Se garantiza a todas las personas participantes que se han tomado las medidas técnicas y organizativas necesarias para garantizar la seguridad y la integridad legalmente previstas para este tipo de archivos. En ningún caso los datos se cederán sin consentimiento a otras entidades ni se tratarán con finalidades diferentes de las que se detallan en el primer párrafo de esta cláusula.

En cualquier momento, la persona participante podrá ejercer los derechos de acceso, oposición, rectificación y cancelación que establece la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, dirigiéndose a Ctra. de Sant Joan Despí, 1, 08940 Cornellà de Llobregat, o a través del correo electrónico fundacioagbar@agbar.es.

La participación en esta acción promocional implica, por sí misma, la aceptación de estas bases en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del concurso y de la elección de las personas ganadoras. El incumplimiento de estas bases por parte de la persona concursante comportará su exclusión.